

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 5 de octubre de 2021 un artículo en el que se explica que el Ministerio de Sanidad ha asegurado a la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) que es “técnicamente es imposible la elección de plaza [de formación sanitaria especializada] en tiempo real”.

Sheila Justo, secretaria técnica del ámbito MIR nacional de la referida CESM, considera que “en el momento en el que hablan de que no es posible el compromiso que se dio por escrito en junio, hay poco margen, a pesar de que se pueda hablar de turnos. Entendemos que se tiene que trabajar de forma muy intensa para que sea posible el formato en tiempo real como ha sido siempre”.

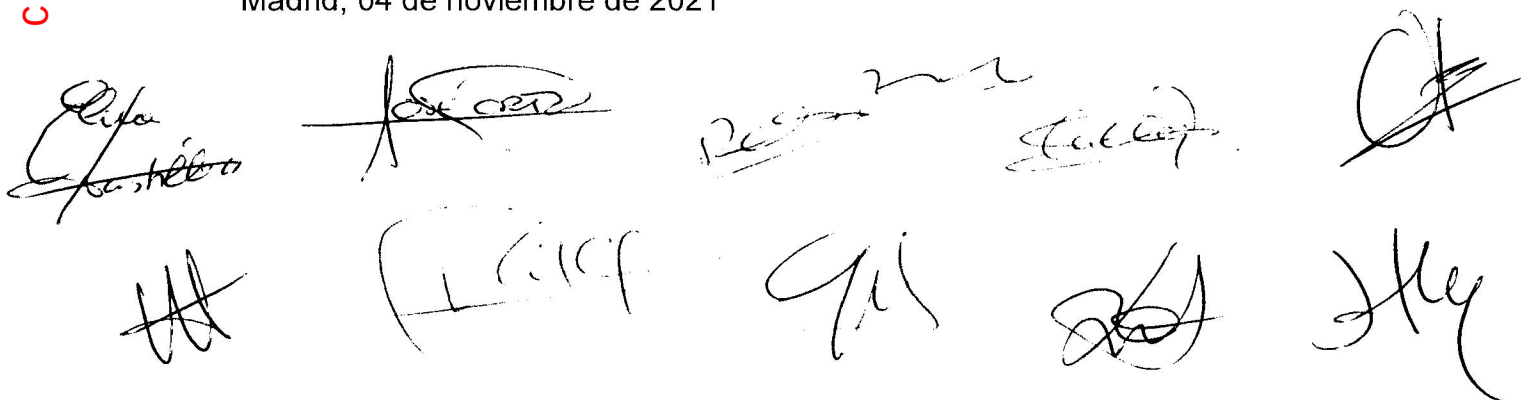
Según Justo, desde el Ministerio de Sanidad “no quieren dar datos de turnos ni de números de personas por turno, pero creo que sería un avance empezar a plantear ya esto, ya que el año pasado tuvimos que modificar totalmente el sistema de elección a la adjudicación en turnos de 400 porque no había tiempo”.

Además, “hay un amplio margen de mejora y es por eso por lo que creo que es muy importante que se siga trabajando en el compromiso”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que desde el Ministerio de Sanidad se adquirió el pasado mes de junio “por escrito” el compromiso de hacer posible la elección en tiempo real de plaza de formación sanitaria especializada si en la reunión mantenida el pasado 5 de octubre con la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos se ha reconocido desde el mismo Ministerio que es “técnicamente imposible”?
- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad tomar en consideración la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y empezar a hablar de “turnos y número de personas por turno” para procurar mejoras en la elección de plaza de formación sanitaria especializada? De tenerlo previsto, ¿Impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno alguna medida de utilidad real para hacer posibles avances tangibles en este ámbito? De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué consistirán? ¿Cómo las coordinará con los representantes de los estudiantes y de los profesionales sanitarios? De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 04 de noviembre de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL